



# Plan Digital de Centro

CEIP MOLINO DE VIENTO

CURSO 2022-2023





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	17
5. EVALUACIÓN .....	24



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Molino de Viento. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,

- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- De la Competencia Digital:
  - Docente.
  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## 2.1. Valoración del centro

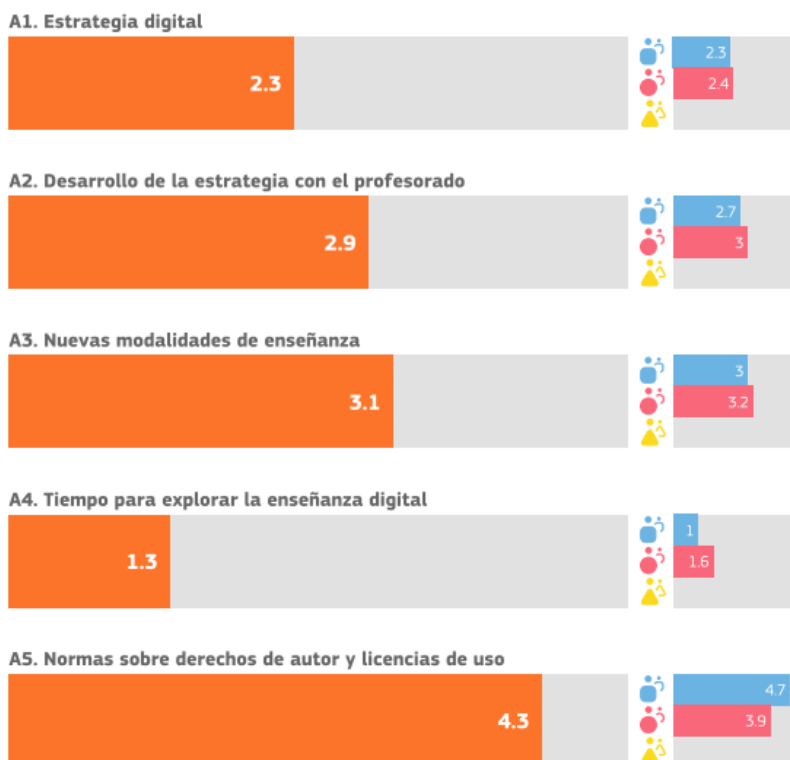
El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



La mayor carencia que encuentra tanto profesorado como equipo directivo está relacionada con el tiempo disponible para explorar enseñanzas digitales, mientras que las normas sobre derechos de autor y licencias de uso es algo que parece controlado.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

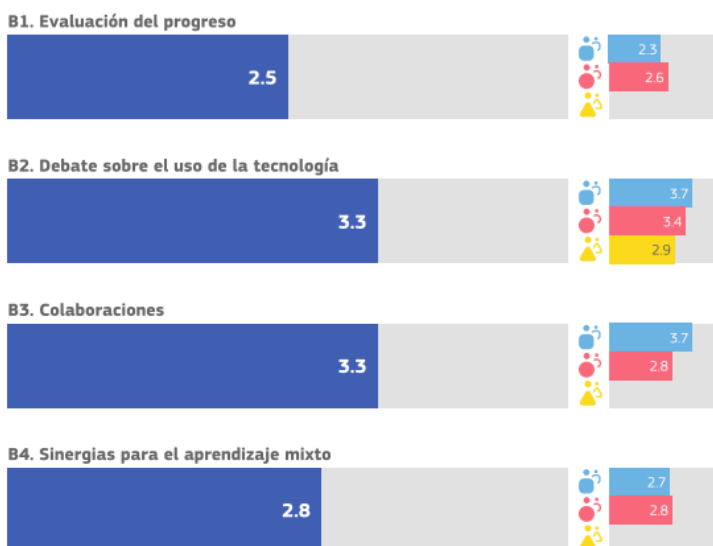
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



A pesar de que el profesorado considera que ya participa en planes de desarrollo continuo e intercambio de experiencias, muestran necesidad de más formación en este sentido. Destaca que el equipo directivo muestra más participación en el desarrollo profesional continuo que el resto del profesorado.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



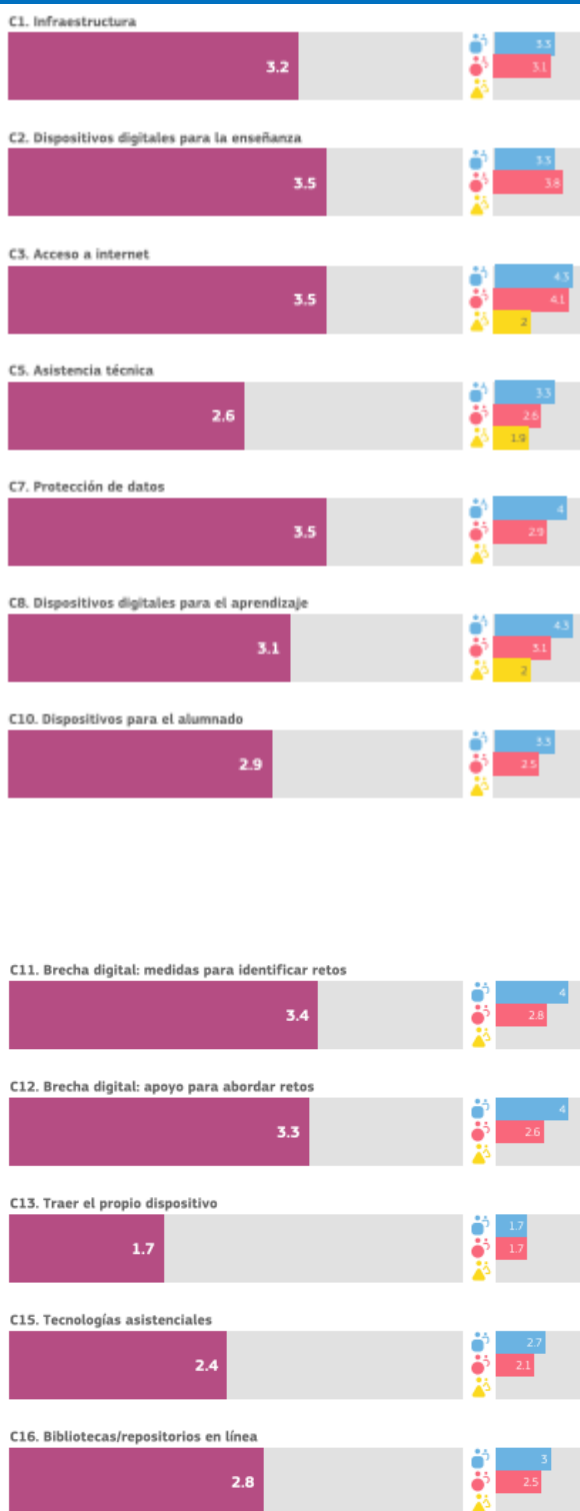
En esta área tanto profesorado como equipo directivo coinciden en la necesidad de una sinergia y evaluación relacionado con el aprendizaje mixto, quizá debido a la falta de tiempo que se destacaba antes. El alumnado acusa una necesidad de debate en lo relacionado al uso de las nuevas tecnologías.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



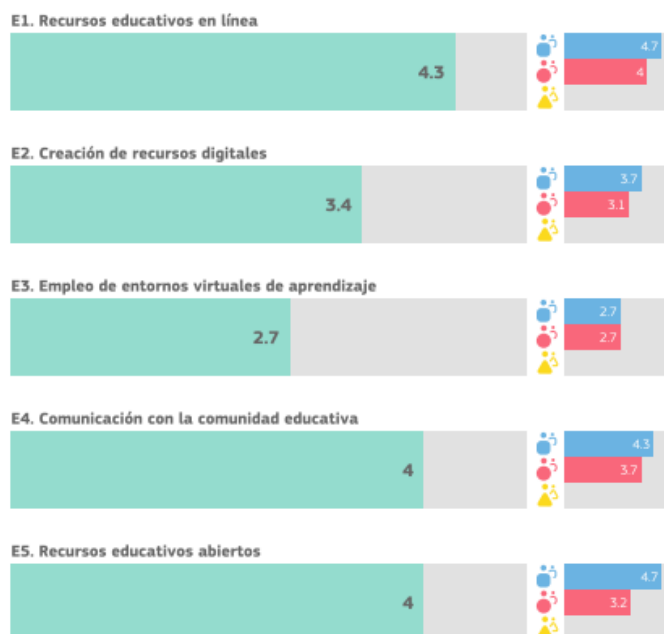


Los aspectos que más dudas plantean son los relacionados con la asistencia técnica, los dispositivos para el alumnado, las tecnologías asistenciales o traer el propio dispositivo de casa. La elaboración de repositorios o bibliotecas en línea, tampoco es algo muy utilizado por el profesorado.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

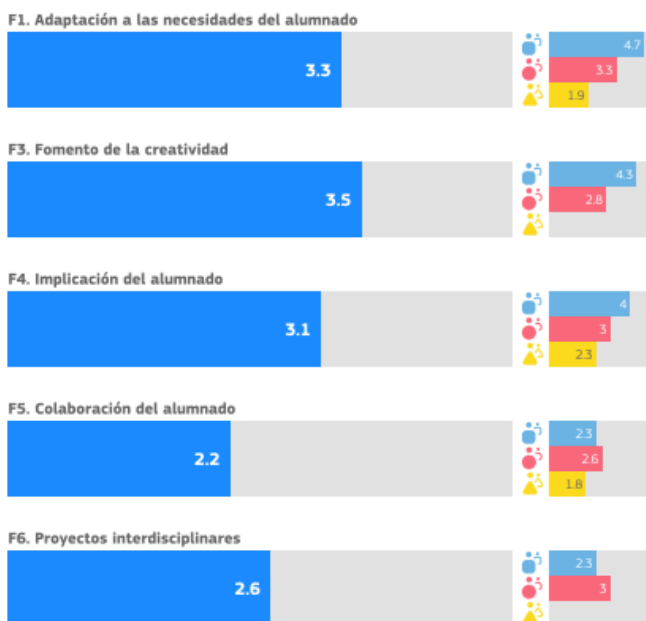
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



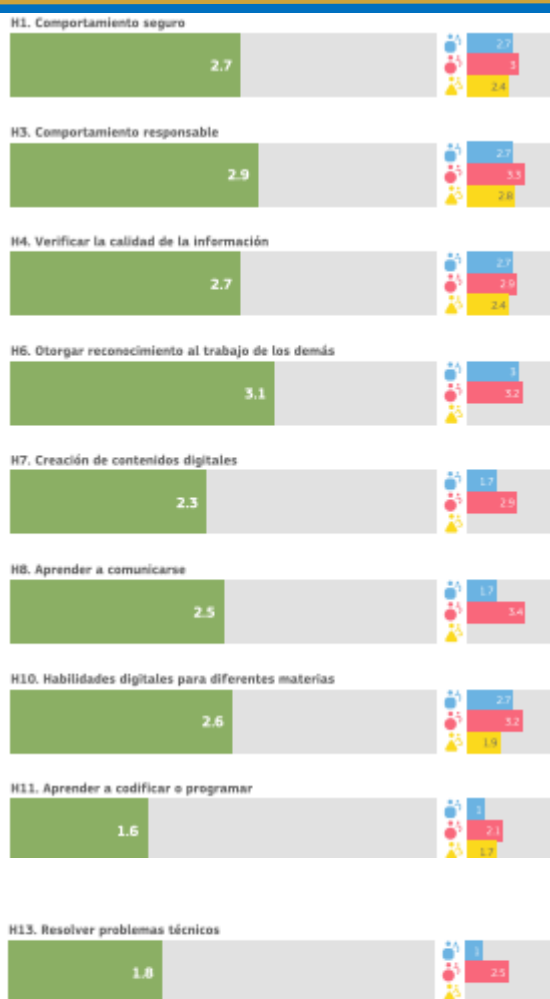
El profesorado se muestra seguro en la utilización de recursos digitales, el equipo directivo sobresale en su puntuación por encima del profesorado, ligeramente. Destaca el empleo de entornos virtuales, como algo en lo que coinciden que hay que mejorar.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



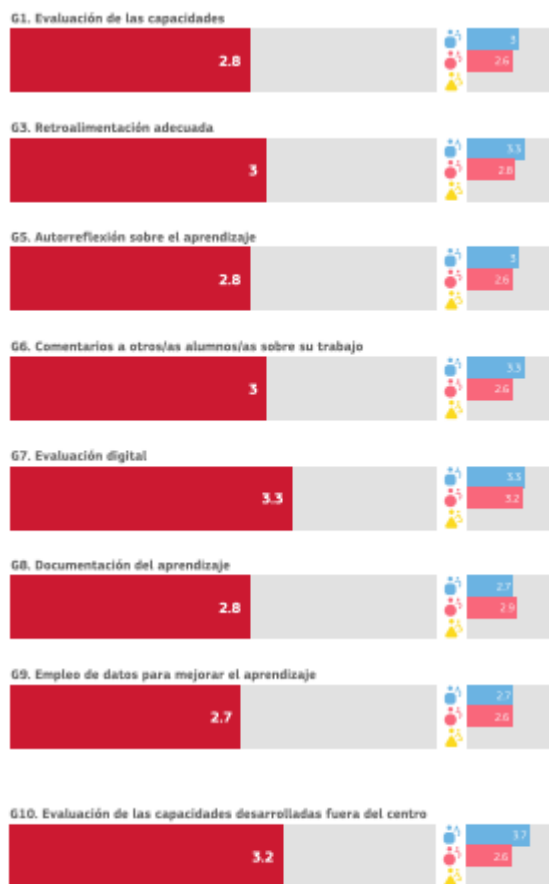
La mayor carencia en éste área se encuentra en la colaboración del alumnado y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios. Aunque tanto profesorado como equipo directivo coinciden en su beneficio para atender las diferentes necesidades del alumnado, su implicación y el fomento de la creatividad.



El área relacionada con las competencias digitales del alumnado es la que mayores carencias presenta. El único aspecto que supera la puntuación de 3 tiene que ver con otorgar reconocimiento al trabajo de los demás. Y el que menor puntuación recibe está relacionado con aprender a codificar o programar.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



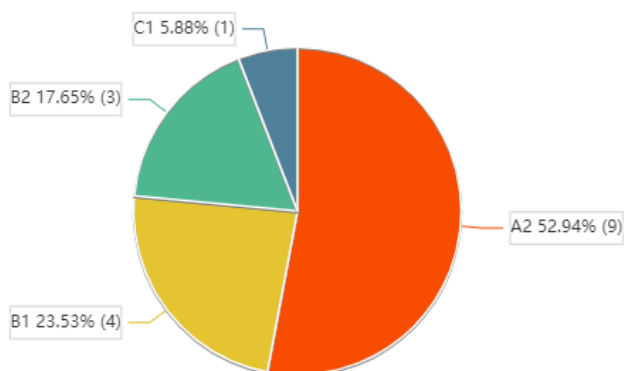
En cuanto a la sustitución de una evaluación más tradicional por un conjunto de medidas más amplio, tanto profesorado como equipo directivo muestran bastantes dudas en general, salvándose sólo la evaluación digital o la evaluación de capacidades desarrolladas fuera del centro.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

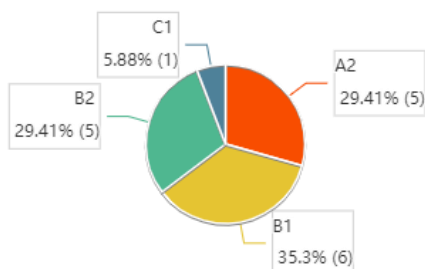
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente.

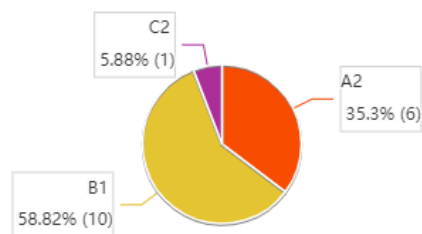
**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**



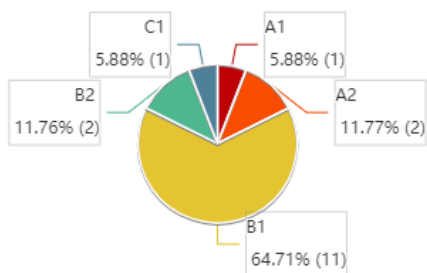
**1. Compromiso profesional**



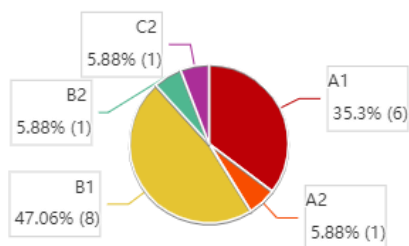
**2. Contenidos Digitales**



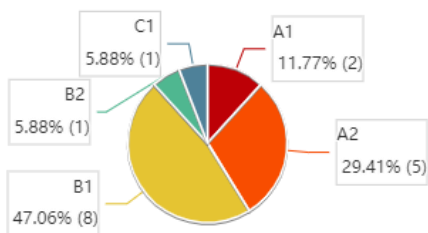
**3.Enseñanza y aprendizaje**



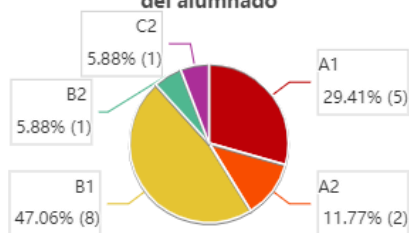
**4.Evaluación y retroalimentación**



**5.Empoderamiento del alumnado**



**6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
<b>1.Compromiso profesional</b>	0	5	6	5	1	0
<b>2.Contenidos Digitales</b>	0	6	10	0	0	1
<b>3.Enseñanza y aprendizaje</b>	1	2	11	2	1	0
<b>4.Evaluación y retroalimentación</b>	6	1	8	1	0	1
<b>5.Empoderamiento del alumnado</b>	2	5	8	1	1	0
<b>6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado</b>	5	2	8	1	0	1



Con respecto al curso pasado se nota un aumento de nivel en el conocimiento de contenidos digitales y en su utilización en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en la posibilidad de desarrollar estos conocimientos en el alumnado y darle esa autonomía y empoderamiento.

Sin embargo, en las preguntas relacionadas con el compromiso profesional y los procesos de evaluación y retroalimentación, los resultados son más variados, tendiendo hacia el B1.

2.2.2. C.D. Alumnado.

2.2.3 C.D. Familias.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 5) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
- 6) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Utilización de espacios de aprendizaje virtuales.

a) *Poner en funcionamiento las aulas virtuales en Educamos, de forma que los alumnos puedan acceder a ellas de forma autónoma.*

ACTUACIÓN #1 PUESTA EN MARCHA DE LAS AULAS VIRTUALES	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Anunciar en claustro su puesta en marcha y recogida de dificultades que puedan surgir. Generar claves.
<b>Coordinador de formación</b>	Buscar asesoramiento para elaborar videotutoriales que ayuden a las familias y compañeros en la consecución de este objetivo.

<b>Profesorado</b>	-Elaborar sus aulas virtuales e informar a las familias de cómo se van a utilizar. -Crear talleres (uno al mes) para enseñarles a utilizar la herramienta de forma autónoma.		
<b>Alumnado</b>	Colaborar en los talleres que se realicen.		
<b>Familias</b>	Acceder a las aulas virtuales e informar de posibles dificultades.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Ordenadores de aula. Tablets del centro.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	02-02-2023	<b>Fecha fin:</b>	30-05-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>ED</b>	Elaborar el Acta del claustro y listado de incidencias.	
	<b>Coord.</b>		
	<b>Prof</b>	Al menos el 40% del profesorado ha creado su aula virtual.	
	<b>Al.</b>	Participar activamente en los talleres.	
	<b>Fam</b>	Registro de visitas.	
	<b>Otros</b>		
<b>Instrumentos</b>	Actas, listado de incidencias, aulas virtuales, registros de visitas.		

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles.*

<b>ACTUACIÓN #1 CREAR ESPACIOS FÍSICOS EN EL CENTRO.</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	-Proporcionar los espacios y las tablets necesarias para la conectividad en el hall.

<b>Coordinador de formación</b>	-Elaborar los cuadrantes y puesta en marcha del proyecto.		
<b>Profesorado</b>	-Programar una sesión al mes/quincena de investigación y trabajo digital.		
<b>Alumnado</b>	-Comprometerse en el uso y buen funcionamiento de este espacio.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
-Armario donde conectar las tablets y poderlas guardar con seguridad. Tablets del centro.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	1-05-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta de claustro en el que se informe de su situación y funcionamiento.	
	Coord.	Mantener el funcionamiento de este recurso. Cuadrantes.	
	Prof	Incluir actividades digitales en sus programaciones.	
	Al.	Participar en las actividades propuestas.	
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Cuadrantes, normas, actividades en las programaciones.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

<b>ACTUACIÓN #1</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Informar al claustro de los recursos digitales del centro.
<b>Coordinador de formación</b>	Descubrir posibles dificultades en la formación del claustro para su correcto desarrollo.
<b>Profesorado</b>	Comunicar al alumnado la situación y funcionamiento de estos espacios.
<b>Alumnado</b>	Participar en las actividades desarrolladas.
<b>Familias</b>	
<b>Otros</b>	
<b>Recursos</b>	

Listado de materiales digitales del centro. Y de los de uso común del hall. Protocolo en caso de incidencias.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	1-05-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Aparece en el Acta del claustro donde se informe a los compañeros. Se elabora un Catálogo digital del centro.	
	Coord.	Demanda de formación si fuera necesaria.	
	Prof	Elabora un Registro de funcionamiento por aula.	
	Al.	Sigue un registro de participación y recurso utilizado.	
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas del claustro, catálogo digital del centro, registros de participación y uso.		

### 3) Herramientas de gestión.

- a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

<b>ACTUACIÓN #1 COMPARTIR LOS DOCUMENTOS EN TEAMS</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Crear el equipo virtual de Centro y las diferentes carpetas organizativas con los documentos a compartir.
<b>Coordinador de formación</b>	Detectar las posibles dificultades entre el profesorado para buscar el asesoramiento necesario.

<b>Profesorado</b>	Aprender a subir documentos y compartirlos en Teams, así como crear sus propios equipos de trabajo, por niveles o especialidades.		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Ordenadores de aula. Cualquier archivo que determine la buena organización del centro.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	01-09-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-09-2022
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	La transmisión de esta información en un claustro.	
	Coord.	Realización de la formación necesaria.	
	Prof	El 100% del profesorado comparte sus archivos en Teams y se coordina con los equipos docentes por este medio.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas de claustro. Talleres. Equipos en Teams.		

#### 4) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
- i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

<b>ACTUACIÓN #1</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Proponer cursos para la mejora de la competencia digital del profesorado y animar a ello.
<b>Coordinador de formación</b>	Buscar los recursos de formación necesarios.

<b>Profesorado</b>	Comprometerse y realizar los cursos acordes con sus necesidades.		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
CRFP, dependencias del centro, material digital del centro.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	01-03-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Comunicación de la oferta de formación.	
	Coord.	Organización correcta de los cursos.	
	Prof	Al menos el 70% del claustro participa en el curso.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas donde se refleje esta participación.		

## 5) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
  - i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN #1 ELABORAR UNAS NORMAS DE UTILIZACIÓN	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Elaborar unas normas de funcionamiento, mantenimiento y uso de los dispositivos compartidos y aprobarlas en claustro para incluirlas en las NCOF.
<b>Coordinador de formación</b>	
<b>Profesorado</b>	Acatar y difundir estas normas.

<b>Alumnado</b>	Utilizar los dispositivos correctamente.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Material digital compartido del centro.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	14-09-2023	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	El equipo directivo informa al claustro de las normas.	
	Coord.		
	Prof	Buena conservación y funcionamiento de los aparatos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Acta del claustro donde se aprueben las normas. NCOF. Registro de incidencias y normas de Convivencia.		

## 6) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
- i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Gestionar con entidades externas, la participación en Programas como el Plan Director, Incibe o la colaboración de la Policía Nacional.
<b>Coordinador de formación</b>	

23





<b>Profesorado</b>	Participar en estos programas para la concienciación del alumnado.		
<b>Alumnado</b>	Participación.		
<b>Familias</b>	Recibir la información relativa a estos programas.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Los programas referidos.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	01-09-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Organización y difusión de charlas o talleres por los agentes externos descritos.	
	Coord.		
	Prof	Evaluación final de estas charlas o talleres.	
	Al.	Debate final sobre la importancia de la seguridad en internet.	
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Mensajes en los que se comparte la información a las familias por PAPAS y al profesorado en acta de Claustro.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.